

Grupo V, subgrupo 3, categoría C.
Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 64 de la LCSP:
Apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 64 de la LCSP:
Apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de Selección: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser superior a 10 millones de euros, durante los últimos tres ejercicios (2005, 2006, 2007). Se entenderá acreditada la solvencia exigida si la suma de la cifra global de negocios de los tres ejercicios es superior a 10 millones de euros.

Medio de acreditación: Deberá aportar declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, relativa a la cifra global de negocios de la empresa de los tres últimos ejercicios (2005, 2006 y 2007).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67 de la LCSP:

Apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia. Criterio de selección: Relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios de los mismos. Al menos cinco de los servicios deberán ser similares al objeto de contrato.

Medio de acreditación: Declaración responsable de representante legal de la empresa, en la que se relacionen al menos cinco trabajos similares al objeto del presente contrato, en los últimos tres años (2005, 2006, 2007), requisito que debe cumplirse con independencia del año de constitución de la empresa, acompañada de certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2008, hasta las 13.30 horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
2. Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el mes de enero de 2009, inclusive.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 24 de septiembre de 2008.
- e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de agosto de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 1 de agosto de 2008.—Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.—La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

49.297/08. **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar el servicio de reparación, mantenimiento y conservación de los elementos de chapa, carrocería y pintura de diversos vehículos del parque móvil y material remolcado.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2008/00731.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reparación, mantenimiento y conservación de los elementos de chapa, carrocería y pintura de diversos vehículos del parque móvil y material remolcado.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: La empresa adjudicataria deberá reparar los vehículos en sus propias dependencias. El adjudicatario deberá recoger los vehículos en el lugar donde indique la División del Parque de Vehículos, teniendo en cuenta que tanto el traslado a sus talleres como la devolución a la base central de SAMUR será sin coste alguno para la Administración.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Se atiende a una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 181.034,48 euros, I.V.A. excluido. Importe total: 210.000,00 euros, I.V.A. incluido. La adjudicación del contrato quedará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de los mismos en los ejercicios correspondientes.

5. Garantía provisional: 5.431,03 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Departamento de Contratación, Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Teléfono: 91 588 91 36.

e) Telefax: 91 588 92 47.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (Grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Grupo Q, subgrupo 2, categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64, apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia. Criterio de Selección: Haber alcanzado en cualquiera de los tres años (2005, 2006 ó 2007) citados un volumen de negocio de, al menos, el doble del importe de licitación del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de los 3 últimos años (2005, 2006 y 2007).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67, apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de selección: Haber realizado en cualquiera de los años citados (2005, 2006 y 2007) servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe similar al de este contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe similar al de este contrato, a la que se incorporarán certificados de buena ejecución de contratos o cualquiera otros documentos que acrediten esa buena ejecución.

Artículo 67, apartado b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.

Requisitos mínimos de solvencia. Criterio de selección. Aplicación al contrato de al menos 5 personas, de las que al menos 2 de ellas serán Oficiales de 1.ª. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el personal que se aplicará al contrato.

Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 53.2 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 53.1 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2008, hasta las trece treinta horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
2. Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 5 meses desde la fecha de fin de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

- c) Localidad: Madrid, 28004.
 - d) Fecha: 17 de septiembre de 2008.
 - e) Hora: Diez horas.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 30 de julio de 2008.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 31 de julio de 2008.—Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.—La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

49.312/08. Anuncio de licitación del Consejo Insular de Mallorca del servicio de implantación de la Administración Electrónica.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejo Insular de Mallorca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Departamento de Economía y Hacienda.
 - c) Número de expediente: 32.08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Implantación de la Administración Electrónica en el Consejo Insular de Mallorca y organismos dependientes.
 - c) Lugar de ejecución: Servicio de Informática, calle General Riera, 113, de Palma de Mallorca.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Otros criterios de valoración de las ofertas además del precio.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 350.000 (IVA incluido).
5. Garantía provisional. No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejo Insular de Mallorca.
 - b) Domicilio: Palau Reial, 1.
 - c) Localidad y código postal: Palma 07001.
 - d) Teléfono: 971 17 37 18.
 - e) Telefax: 971 17 36 32.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta último día de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, subgrupo 2, categoría B, o alternativamente. Grupo V, subgrupo 7, categoría B.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 h. del 22/09/08.
 - b) Documentación a presentar: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Consejo Insular de Mallorca.
2. Domicilio: Palau Reial, 1.
3. Localidad y código postal: 07001 Palma.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejo Insular de Mallorca.
 - b) Domicilio: Palau Reial, 1.
 - c) Localidad: Palma.

- d) Fecha: Se anunciará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: Se anunciará en el perfil del contratante.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31/07/08.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.conselldemallorca.net (perfil del contratante).

Palma, 30 de julio de 2008.—El Secretario del Consejo Ejecutivo, Cosme Bonet Bonet.

49.350/08. Acuerdo de la Junta Local del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en la que se acuerda la adjudicación del concurso relativo a la asistencia técnica a la dirección facultativa y supervisión de la ejecución de las obras del «Centro de referencia para la sociedad de la información» Donostia Digital Polo de Innovación Audiovisual.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 65/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia técnica a la dirección facultativa y supervisión de la ejecución de las obras del «Centro de referencia para la sociedad de la información, Donostia Digital Polo de Innovación Audiovisual.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 100, de 25/04/2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 450.000,00 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18/07/2008.
 - b) Contratista: LKS Ingeniería, S. Coop.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 330.590,00 euros, IVA incluido.

Donostia-San Sebastián, 23 de julio de 2008.—El Técnico de Administración General, José Martín Lertxundi Galarraga.

49.351/08. Acuerdo de la Junta Local del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en la que se acuerda la construcción del Centro de Referencia para la Sociedad de la Información Donostia Digital-Polo de Innovación Audiovisual.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 63/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción del Centro de Referencia para la Sociedad de Ika Información Donostia Digital-Polo de Innovación Audiovisual.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 100, de fecha 25/04/2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 17.127.113,42 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18/07/2008.
 - b) Contratista: Brues Construcciones, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 17.127.113,42 euros IVA incluido.

Donostia-San Sebastián, 23 de julio de 2008.—Técnico de Administración General, José Martín Lertxundi Galarraga.

49.352/08. Acuerdo de la Junta Local del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián se acuerda la construcción del Centro Cívico de Intxaurrondo, fase I y II (edificación y plaza pública).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 60/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Construcción del Centro Cívico de Intxaurrondo, fase I y II (Edificación y Plaza Pública).
 - b) Descripción del objeto: obras.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 100, de fecha 25/04/2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 14564447,02 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18/07/2008.
 - b) Contratista: Construcciones Murias, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14564447,02 euros, IVA incluido.

Donostia-San Sebastián, 23 de julio de 2008.—El Técnico de Administración General, Jose Martín Lertxundi Galarraga.

49.416/08. Anuncio del Ayuntamiento de Huelva de adjudicación del suministro, en régimen de alquiler, de casetas de feria, stands, escenarios y sillas, para las Fiestas Colombinas y de la Cinta del año 2008.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.